



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

María Gabriela BERNARDE.
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

USHUAIA,

01 OCT 2012

VISTO la Nota Informe N° 282/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN NEUROLINGÜÍSTICA INFANTIL", organizada por la Comisión de Fonoaudiólogas de Ushuaia.

Que la misma se llevó a cabo el día diez (10) de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que tuvo como objetivos generar y brindar a los Fonoaudiólogos encargados de la rehabilitación infantil nuevos recursos terapéuticos, además de transmitir conocimiento de una herramienta de gran utilidad en la evolución y tratamiento.

Que el mencionado encuentro acercar a los profesionales los aportes y actualizaciones de la neurolingüística, que le permitan el mejor abordaje de los niños y la experiencia de la profesional en la teoría y práctica neurolingüística, la cual estuvo a cargo del dictado, Lic. Leonor J. KIBRIK.

Que dicho evento se encuentra destinado a fonoaudiólogos y Licenciados en Fonoaudiología.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declare de Interés Educativo Provincial a la "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN NEUROLINGÜÍSTICA INFANTIL", llevada a cabo el día diez (10) de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia organizada por la Comisión de Fonoaudiólogas de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

3107

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declaración Interés